



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN MATEO ATENCO

En San Mateo Atenco Estado de México el día 16 de marzo de 2022, a las trece horas, con treinta y cinco minutos, reunidos en las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicada en Avenida Benito Juárez, No. 302, Barrio de San Miguel, San Mateo Atenco, Estado de México, C.P. 52104, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, se reúnen los C.C C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Contralora Municipal; Lic. en D. María Georgina Arizmendi Issasi, Auxiliar Administrativo; Lic. en D. Nancy Mireya Rebollo Enríquez, Titular del Departamento de Responsabilidades Administrativas; C.P. Karla Martínez Hernández, Titular del Departamento de Auditoría; Maestro en D. Guillermo Adrián Romero de la Cruz, Titular del Departamento de Investigación y Denuncias; C.P. Iván Adrián Escutia Pichardo, Auxiliar Administrativo y Lic. en D. Eduardo Pichardo Fernández, Auxiliar Administrativo, con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, Administración 2022-2024, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Administración 2022-2024, de la Contraloría Municipal de San Mateo Atenco; y
3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal de San Mateo Atenco.

Desarrollo

Con respecto al primer punto, la C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Titular de la Contraloría Municipal pasó lista de presentes, contando con la asistencia de los C.C. Lic. en D. María Georgina Arizmendi Issasi, Auxiliar Administrativo; Lic. en D. Nancy Mireya Rebollo Enríquez, Titular del Departamento de Responsabilidades Administrativas; C.P. Karla Martínez Hernández, Titular del Departamento de Auditoría; Maestro en D. Guillermo Adrián Romero de la Cruz, Titular del Departamento de Investigación y Denuncias; C.P. Iván Adrián Escutia Pichardo, Auxiliar Administrativo y Lic. en D. Eduardo Pichardo Fernández, Auxiliar Administrativo, por lo que se declara la existencia de quórum legal.

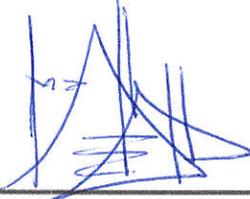
Una vez que la C.P. Martha Esther Díaz Arroyo Contralora Municipal, constató la presencia del personal convocado se declaró **quórum** legal para llevar a cabo la presente sesión.

Con respecto al segundo punto, se procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Contraloría Municipal de San Mateo Atenco, quedando integrado por los siguientes C.C. Lic. en D. María Georgina Arizmendi Issasi, Auxiliar Administrativo; Lic. en D. Nancy Mireya Rebollo Enríquez, Titular del Departamento de Responsabilidades Administrativas; C.P. Karla Martínez Hernández, Titular del Departamento de Auditorías; Maestro en D. Guillermo Adrián Romero de la Cruz, Titular del Departamento de Investigación y Denuncias; C.P. Iván Adrián Escutia Pichardo, Auxiliar Administrativo y Lic. ePn D. Eduardo Pichardo Fernández, Auxiliar Administrativo.

Con respecto al tercer punto, se procedió a nombrar al Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal nombrando al Lic. en D. Eduardo Pichardo Fernández, Auxiliar Administrativo de la Contraloría Municipal de San Mateo Atenco.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintidós se da por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, previa lectura que se dio a la misma.

Para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno firmando al margen y calce:



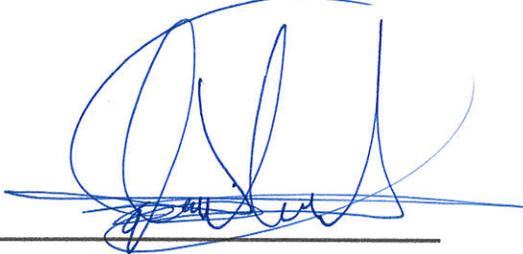
C.P. Martha Esther Díaz Arroyo
Contralora Municipal de San Mateo Atenco



Lic. en D. María Georgina Arizmendi Issasi
Auxiliar Administrativo



Lic. en D. Nancy Mireya Rebollo Enríquez Titular
del Departamento de Responsabilidades
Administrativas



C.P Karla Martínez Hernández
Titular del Departamento de Auditoría



Mtro. en D. Guillermo Adrián Romero de la Cruz
Titular de Departamento de Investigación y
Denuncias



C.P. Iván Adrián Escutia Pichardo
Auxiliar Administrativo



Lic. en Derecho Eduardo Pichardo Fernández
Auxiliar Administrativo

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal.